Entregue otras cien fanegas de trigo de
caudal de dho posito para que lo baxan de ahi
endo en pan cosido y correspondan a precio de
quarenta reales como esta acordado y se les
no rifique no desagan pan sino fuere del cau
dal de dho posito y desechas dhas cien fanegas
de trigo entreguen el dinero al dho depositario
y en quenta para que se les entregue mas
el depositario entregue dhas cien fanegas
de trigo que conste de acuerdo y certificacion
de los cavalleros regidores patrones de dho
posito seran bien entregadas y se las
recivieran en quenta de las que dieren de su cargo
Este ayuntamiento el Sr. Don Alonso
Duvas Ydela de Arrieta forado Regidor y comi
sario de carnes dio quenta de como Juan de
Fuenllana cumple el avasto que hizo de
carne de macho a precio de treze quartos libra
cumple mañana seis del presente y le a hablado
para que continue asta el ultimo dia
de carnes tal en dos de este presente año al
dho precio y se escusa de continuar dho avas
to por decir pierde en el y que por servir a es
ta ciud. continuara a precio de catorze quartos
por el tiempo que se pide y asi da quenta a esta
ciud. para que aviendo lo que mas convenga y
por la ciud. bisto acordo que el dho Sr. Don
Alonso Duvas ajuste con el dho Juan de
Fuenllana el que haga dho avasto a treze
quartos y medio y no pudiendo lo conseguir
se catorze y se pregone por ocho dias para si
al quien haga baxa y no aviendo quien la
haga se rremate al precio que el dho Sr. Don
Alonso Duvas ajustare que para ello
se le da comision en forma